

Quito, 21 de marzo de 2017

Señores
Directivos y Accionistas
KARVITÉ CIA. LTDA.
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2016 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

La Empresa para respaldar sus movimientos agrupó sus documentos fuentes en comprobantes de diario, los cuales tienen correspondencia con el movimiento bancario. Al respecto se confirmó que los saldos mensuales de la cuenta bancos cuadren con el saldo de los estados de cuenta.

Se verificó que mensualmente se hayan registrado las facturas de compras y de ventas, correspondientes al giro del negocio, documentación que también fue reflejada en los anexos que son utilizados para el pago de impuestos y reportes de anexos transaccionales al SRI.

Los anexos de roles de pago, control de activos fijos, controles de cajas de caja chica y conciliaciones bancarias, son reportes fácilmente relacionables con los registros contables y mayores.

Se verificó la pertinencia de la aplicación de las cuentas contables y el reporte de sus saldos en los balances financieros, sin determinar diferencias significativas.

Lo que permite concluir que la información reflejada en el Balance General y de Resultados, es razonable con sus operaciones.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.
RUC 1711237436001